

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

1



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. EJECUTIVO
DEMANDANTE. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO. LUZ CARIME MUÑOZ HURTADO
RADICACION.73-270-40-89-001-2019-00119-00.

Como quiera que no se aportó lo referente a verificar el envío de la correspondiente notificación (demanda, auto admisorio, anexos) en garantía del debido proceso el respaldo de dicha entrega a la parte ejecutada. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No. 49 de hoy _20 de mayo de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co.https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-
Falan-Tolima-104457401306790 https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-
de-falan
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21We
b.aspx

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



1

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA**

VENCIDO LOS TÉRMINOS DE EJECUTORIA EL DÍA 25
DEL MES __ MAYO __ DE AÑO 2021 A LAS 4:00 PM NO
SE PRESENTO RECURSO FER.22-23 –MAYO 2021

SECRETARIA.

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ